



El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 17 DIC 1987

De conformidad con lo establecido en el artículo 12° de la
Ley 10.430;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°: Designase en 1a Jurisdicción 03, MINISTERIO DE GOBIERNO, Item 14,
----- DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION DEL INTERIOR, en el cargo de DI
RECTOR PROVINCIAL, al doctor Gilberto Oscar ALEGRE (M.I. n° 8.365.488 - Clase
1951).-----

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secreta-
----- rio en el Departamento de Gobierno.-----

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y ar-
----- chivese.-

DECRETO N° - 149

